

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior  
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

RETROALIMENTACIÓN DE LOS REPORTES  
DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DATOS BÁSICOS

|                           |                        |
|---------------------------|------------------------|
| Nombre de la institución: | Universidad de Oriente |
| Subsistema:               | Universitario          |

REVISIÓN INICIAL

| Se incluye documento:                 | Sí / No | Observaciones (en su caso)                                                          |
|---------------------------------------|---------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Reporte de autoevaluación             | Sí      |                                                                                     |
| Anexo 1: indicadores institucionales  | Sí      | Indicadores del Plan de Desarrollo Institucional 2022 - 2025                        |
| Anexo 2: indicadores del SEAES.       | Sí      |                                                                                     |
| Anexo 3: buenas prácticas (opcional). | No      |                                                                                     |
| Otros anexos (opcionales).            | Sí      | Modelo Educativo Socioconstructivista para la Educación Integral, PDI y Organigrama |

PRIMERA PAUTA:

ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA INTEGRAL

*Preguntas guía:*

*¿El reporte identifica las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral en cada uno de los siguientes ámbitos?*

- I. La formación profesional de los estudiantes;*
- II. la profesionalización de la docencia;*
- III. los programas educativos de TSU y licenciatura;*
- IV. los programas de investigación y posgrado;*
- V. la institución de educación superior: funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto.*

**Retroalimentación:**

**¿Qué se recomienda para profundizar en esta identificación?**

Una de las fortalezas de este reporte es que denota un esfuerzo por realizar una valoración crítica. En distintos momentos la autoevaluación reconoce limitaciones y áreas de oportunidad en diferentes ámbitos de evaluación, en función de alguno de los siete criterios del SEAES. Así mismo, en las conclusiones se incluye un apartado de recomendaciones, donde la UNO se plantea acciones a futuro para mejorar a partir del marco de evaluación propuesto.

No obstante, es importante que la Universidad de Oriente clarifique escenarios de mejora en cada ámbito y que integre las acciones futuras propuestas en estructuras de mejora continua.

A continuación, hacemos algunas recomendaciones puntuales para cada ámbito:

#### *I. La formación profesional de los estudiantes*

En el documento se identifica la necesidad de fortalecer el programa de seguimiento de egresados, para ello recomendamos: a) incorporar investigaciones o estudios sistemáticos sobre los logros de los estudiantes; b) analizar el impacto de los egresados en el campo profesional y en la sociedad, esto a través de actividades con los egresados, por ejemplo, foros, y así fundamentar el perfil de egreso; c) Incorporar mecanismos de retroalimentación por parte de los estudiantes para evaluar la calidad y pertinencia de su formación profesional con relación a los valores y objetivos institucionales.

Otro aspecto que nos parece importante evaluar para la mejora continua de la UNO, es la oferta educativa a través de: a) un análisis detallado de los planes y programas de estudio para identificar cómo se integran los principios de equidad social, inclusión e interculturalidad en la formación de los estudiantes; y b) evaluar los recursos y apoyos disponibles para promover la participación activa y significativa de los estudiantes en actividades relacionadas con la responsabilidad social, la equidad de género y otras dimensiones de interés.

#### *II. La profesionalización de la docencia*

La UNO cuenta con un Programa de Formación Continua (PFC). Si bien éste atiende diferentes dimensiones de la formación, aún es necesario definir qué características distinguen una buena docencia en la UNO, qué significa una docencia profesional en esta institución en específico. Este escenario de mejora será de utilidad para clarificar las expectativas institucionales respecto a la profesionalización de la docencia.

Para transitar hacia el escenario de mejora se requiere colocar el PFC en una estructura de mejora continua. El primer componente de ésta es una evaluación diagnóstica que nos ayude a valorar cómo está la docencia actualmente en la UNO y qué tan profesional es, con base en el escenario de mejora trazado. Algunos aspectos que recomendamos tomar en cuenta son: a) las estrategias implementadas para mejorar las competencias pedagógicas y la sensibilidad hacia la diversidad en el aula; b) los mecanismos de evaluación

del desempeño docente, incluyendo la consideración de criterios relacionados con la equidad social, la inclusión y la interculturalidad; c) mecanismos para fomentar la reflexión y el aprendizaje continuo entre el cuerpo docente, incentivando la participación en comunidades de práctica y la colaboración interdisciplinaria.

Un segundo componente sería priorizar algunos elementos en el diseño del PFC que contribuyan a fortalecer las áreas más débiles según el diagnóstico.

Una vez que el PFC se lleve a la práctica (tercer componente), será necesario valorar su impacto en la práctica docente (tal como lo propone el reporte en su apartado *Recomendaciones*). Esta valoración constituiría un regreso al primer componente para continuar con un nuevo ciclo.

*Este tipo de estructura de mejora continua sería recomendable para cada uno de los ámbitos de evaluación.*

### *III. Los programas educativos de TSU y licenciatura*

La UNO presenta una identificación los siete criterios transversales que plantea el SEAES en sus programas educativos, no obstante, recomendamos profundizar en: a) la congruencia entre los objetivos de los programas educativos y los principios institucionales de equidad social, inclusión e interculturalidad; b) la diversidad de perspectivas y enfoques pedagógicos utilizados en la enseñanza y el aprendizaje de acuerdo con la naturaleza de cada programa educativo; c) las oportunidades de enriquecimiento curricular para integrar contenidos y experiencias que promuevan la sensibilidad hacia la diversidad y la responsabilidad social; d) fundamentación curricular; y e) los resultados de los proyectos sociales mencionados.

### *IV. Los programas de investigación y posgrado*

Como lo menciona la UNO en su evaluación, su ubicación ha implicado el desarrollo de proyectos con metodologías interculturales que se vinculan con la comunidad para generar conocimiento, por lo que consideramos pertinente profundizar en los siguientes aspectos: a) describir a detalle la contribución de los proyectos y productos que resultan de la investigación, así como el impacto en la solución de las problemáticas y desafíos sociales; b) la inclusión de enfoques interculturales y la participación de comunidades locales en la definición y ejecución de proyectos de investigación; c) la calidad y pertinencia de los programas de posgrado con relación en los principios de equidad social, inclusión e interculturalidad; y d) los mecanismos para fomentar la colaboración interdisciplinaria y la difusión de resultados de investigación que contribuyan al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad.

### *V. La institución de educación superior: funciones de acuerdo con su misión y en su conjunto*

Finalmente, para el ámbito referente a las funciones de la institución de educación superior, se recomienda: a) analizar las políticas, normativas y prácticas institucionales para identificar cómo se promueven y evalúan los principios de equidad social, inclusión e interculturalidad en todas las áreas de la universidad; b) describir los espacios de vinculación y de diálogo que existen con la comunidad como mecanismo para identificar las problemáticas y desafíos sociales; c) evaluar la eficacia de los mecanismos de coordinación y comunicación entre las diferentes instancias administrativas y académicas para garantizar una gestión integral de la equidad y la diversidad; y d) Identificar indicadores clave de desempeño institucional relacionados con la equidad social, la inclusión y la interculturalidad, y establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para monitorear el progreso hacia los objetivos establecidos.

## SEGUNDA PAUTA

### FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS IDENTIFICADOS.

#### *Preguntas guía:*

*¿El reporte analiza el funcionamiento de las estructuras, estrategias y mecanismos identificados en función de las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES?*

- *Sistematicidad.*
- *Integralidad.*
- *Énfasis formativo y diagnóstico.*
- *Carácter participativo.*

#### **Retroalimentación:**

**¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de las características mencionadas?**

En el reporte de autoevaluación se percibe un esfuerzo importante para llevar a cabo una evaluación con énfasis diagnóstico y formativo y realizar un ejercicio de evaluación integral. Si bien ambos aspectos aún pueden fortalecerse, la recomendación se centra en robustecer la sistematicidad y el carácter participativo de la evaluación. De hecho, mejorar en estas dos dimensiones, sin duda favorecerá la integralidad y el carácter formativo de la autoevaluación. En relación con la sistematicidad, uno de los desafíos fundamentales es la construcción y sistematización de información cualitativa y la elaboración de retroalimentaciones a partir de ella. Con base en la *expertise* que hay en la UNO en el campo de las TIC, se recomienda para robustecer la sistematicidad, lo siguiente: 1) integrar un sistema o una plataforma digital institucional que les permita a distintos actores registrar información cualitativa y elaborar

retroalimentaciones estructuradas de manera ágil, ya sea mediante texto, voz o video; 2) establecer un proceso estructurado y continuo de recopilación, análisis y retroalimentación de datos relacionados con las áreas de interés, como equidad social, inclusión e interculturalidad; y 3) implementar un sistema de seguimiento y monitoreo que permita identificar tendencias y patrones a lo largo del tiempo.

La posibilidad de evaluar para propiciar acciones de mejora exige involucrar en el proceso de evaluación a quienes están más cerca de lo que se pretende evaluar. Por ello, un avance central para la UNO consiste en desarrollar e implementar una estructura participativa de evaluación formativa. Esta debe permitir, por un lado, recuperar y sistematizar información y retroalimentaciones generadas por el alumnado y el profesorado –los actores más cercanos e involucrados en los ámbitos I-IV– y, por el otro, ofrecer retroalimentación a partir de ellas al profesorado y personal directivo y de gestión para propiciar acciones de mejora de su parte. Para ello, consideramos importante establecer espacios y mecanismos para la colaboración y el diálogo entre los miembros de la comunidad de la UNO, para facilitar la construcción de soluciones y la toma de decisiones compartida.

#### TERCERA PAUTA

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS TRANSVERSALES

#### *Preguntas guía:*

*¿El reporte aborda :*

- *los cinco ámbitos del SEAES?*
- *los siete criterios transversales?*

*¿Se sustenta en información cualitativa y cuantitativa suficiente y clara?*

- *¿Incorpora sus propios indicadores?*
- *¿Incorpora los indicadores básicos del SEAES?*
- *¿Incorpora buenas prácticas?*

*¿Formula un análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios del SEAES función de:*

- *el contexto nacional, regional y local?*
- *la misión institucional, así como los fines de cada ámbito según los propios planes, modelos y normativa?*
- *los criterios transversales del SEAES?*

#### **Retroalimentación:**

**¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios mencionados?**

El reporte de autoevaluación aborda los cinco ámbitos del SEAES y se propuso integrar los siete criterios transversales en cada ámbito. La autoevaluación reconoce que este proceso no fue sencillo y que la UNO, como probablemente todas las IES, está adaptándose a un nuevo enfoque de evaluación de la educación superior. Ello implicó reconocer que para algunos de los criterios del SEAES aún no se cuenta con información en ciertos ámbitos.

La primera recomendación para avanzar hacia una autoevaluación más exhaustiva, crítica, mejor argumentada y más profunda es clarificar las expectativas institucionales para cada criterio en cada uno de los ámbitos de evaluación. Por ejemplo, ¿qué significa una formación profesional de vanguardia considerando el marco institucional de la UNO y su contexto social? Es importante que el análisis para clarificar cada criterio se fundamente en la misión institucional, así como en el contexto nacional, regional y local en el que opera la institución.

La segunda recomendación es trabajar en la definición de indicadores cualitativos y cuantitativos para cada criterio en cada ámbito, tomando como base las orientaciones del marco del SEAES, pero realizando los ajustes necesarios según el contexto, las características particulares de la UNO y las buenas prácticas identificadas. Para ello, el trabajo colegiado puede ser útil para establecer procedimientos y dar seguimiento a los distintos criterios en cada ámbito.

#### CUARTA PAUTA SOBRE LA INFORMACIÓN DE SOPORTE

##### *Preguntas guía:*

*¿Se documentan buenas prácticas en función de las siguientes características?*

- Estabilidad.
- Replicabilidad.
- Autoevaluación.
- Aportación.

*¿Los indicadores tienen las siguientes características?*

- Claridad.
- Congruencia.
- Pertinencia.

##### **Retroalimentación:**

**¿Qué se recomienda para reforzar la información de soporte de la autoevaluación institucional?**

Un desafío importante en este nuevo enfoque de evaluación es la integración de información cuantitativa y cualitativa. Una recomendación central al

respecto es la integración de la información de soporte, particularmente los indicadores cuantitativos, en el ejercicio de autoevaluación. Dicha información es fundamental que se presente de manera transparente y accesible a todos los implicados, garantizando la rendición de cuentas y la posibilidad de realizar seguimiento a los procesos de mejora identificados.

Algo similar se sugiere con la sistematización de buenas prácticas. Si bien no se presentan como información de soporte, algunas se incorporan en el reporte de autoevaluación. Al respecto, es importante identificar y documentar las buenas prácticas que demuestren estabilidad en su aplicación a lo largo del tiempo, replicabilidad en diferentes contextos institucionales, capacidad de autoevaluación para identificar áreas de mejora y aportación significativa al logro de los objetivos institucionales. Para ello, es necesario mostrar evidencia sólida y ser analizadas en función de su impacto en la calidad educativa y la mejora continua.

En relación con los indicadores, es necesario que el SEAES como cada institución, trabajen en la claridad de los criterios para determinar la presencia o ausencia de alguna categoría. Por ejemplo, ¿qué criterios debe considerar la UNO para clasificar un producto de investigación como de vanguardia o con perspectiva intercultural? La mejora de la claridad de los indicadores es condición fundamental para avanzar en su congruencia y pertinencia. Respecto a los indicadores propios de la UNO, deben ser congruentes y pertinentes al contexto y las necesidades específicas de la institución para permitir una evaluación efectiva.

Finalmente, es importante que la UNO, como se reconoce en el reporte, avance en la armonización de los indicadores vinculados a su PDI con los propuestos por el SEAES.

#### QUINTA PAUTA

#### CONCLUSIONES SOBRE EL EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA MEJORA CONTINUA

*Pregunta guía a manera de conclusiones de las cuatro pautas anteriores:*

*¿El análisis y la información revisada permiten:*

- mostrar el papel que la evaluación ha tenido en la mejora continua de la institución?*
- sustentar líneas base y metas de mejora en cada uno de los ámbitos y criterios transversales del SEAES?*
- reconocer las oportunidades y los desafíos para la evaluación y la mejora continua en la institución?*

#### **Retroalimentación:**

**¿Cómo se pueden enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua integral documentados por la**

**institución en los ámbitos y criterios transversales del SEAES, en función de su misión y su contexto?**

**A partir del reporte analizado, ¿qué recomendaciones pueden hacerse a la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES?**

A continuación, hacemos algunas recomendaciones puntuales desarrolladas en las pautas anteriores.

- Mantener y fortalecer el análisis crítico y la orientación a la mejora que se perciben en el reporte. El único sentido de la autoevaluación es propiciar acciones institucionales de mejora. Mientras más riguroso sea el análisis crítico, la UNO generará diagnósticos más completos, lo cual permitirá una mejor definición de estrategias y acciones de mejora.
- Establecer metas claras y alcanzables en cada uno de los ámbitos y criterios de evaluación.
- Desarrollar estructuras de mejora continua en cada uno de los ámbitos de evaluación y en todos los niveles y áreas de la UNO (evaluación diagnóstica > definición de estrategias y acciones > puesta en práctica > evaluación diagnóstica y formativa > ajustes en el diseño y puesta en práctica de estrategias y acciones).
- Fortalecer la sistematicidad en los procesos de evaluación diagnóstica y formativa, particularmente en la construcción y sistematización de información cualitativa y de elaboración de retroalimentaciones. Para ello es fundamental consolidar los sistemas de recolección y análisis de datos para asegurar que la información recopilada sea relevante, confiable y completa. Esto puede implicar la implementación de sistemas de monitoreo y evaluación más robustos, así como el desarrollo de capacidades en análisis de datos para interpretar adecuadamente la información recopilada.
- Desarrollar una estructura de evaluación participativa. Es fundamental garantizar la participación e involucramiento de quienes están más cerca de los ámbitos evaluados para fortalecer la orientación formativa de la autoevaluación en caminata a la toma de decisiones para la mejora institucional.
- Clarificar la definición de indicadores cualitativos y cuantitativos para cada criterio en cada ámbito de evaluación.
- Implementar un sistema de seguimiento y retroalimentación que permita monitorear el progreso en cada ámbito y criterio de la evaluación.
- Desarrollar capacidades institucionales para el proceso de evaluación. Para que todos los miembros de la comunidad universitaria de la UNO sea capaz de participar de manera efectiva en los procesos de evaluación, es necesario formarse en el nuevo enfoque de evaluación y acreditación del SEAES.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior  
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

- Armonizar el PDI y sus indicadores con el Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.